Año II. — Núm. 152. Miércoles 20 de enero de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Disposiciones oficiales.

Real órden concediendo el empleo de brigadier de infantería al coronel don Manuel Peña Espiga, capitan del real cuerpo de alabarderos.

Otra concediendo el empleo superior inmediato á varios gefes y oficiales del cuerpo de Alabarderos.

Otra concediendo el empleo de brigadier á don Marcelino Porta y Suarnabar, coronel mas antiguo del cuerpo de guardias civiles.

Otra concediendo el empleo superior inmediato en los cuerpos de que procedan, á varios gefes y oficiales de la guardia civil.

Real decreto relevando del cargo de director general de infantería al teniente general don Felipe Rivero.

Otro nombrando director de infantería al teniente general don Manuel Pavía y Lacy, marques de Novaliches.

Otro relevando al mariscal de campo don Félix Alcalá Galiano del cargo de director general de caballería.

Otro nombrando para este cargo al teniente general don Joaquin Armero y Peñaranda.

Reales órdenes concediendo el empleo de brigadier de infantería á los tres coroneles mas antiguos del arma de artillería.

Otras concediendo el empleo superior inmediato en el arma de infantería, á varios gefes, oficiales y sargentos primeros de artillería.

Otras id. id. á varios individuos del cuerpo de administracion militar.

Otras id. id. á varios individuos del cuerpo de sanidad militar.

Real decreto concediendo la creacion en la Coruña de un banco de emision.

Real órden concediendo varias gracias á los individuos de los distintos cuerpos de la armada.

Real decreto autorizando á la diputacion provincial de Sevilla para contratar un empréstito de cuatro millones.

Real órden autorizando á don Florencio Márcos para que verifique los estudios de un pantano que detenga las aguas del rio Mezquin.

Otra dictando las reglas para el caso en que resulte inútil para el servicio militar el individuo que habiendo sustituido por otro mozo por cambio de número, haya de ir á cubrir en otro sorteo la plaza de su sustituto.

Otra sobre indemnizacion á los comerciantes é industriales habitantes en las casas que se espropien para la reforma de la Puerta del Sol.

Real decreto concediendo al ministro de Hacienda un crédito de 200,000 reales.

Otro nombrando capitan general de los ejércitos al duque de Montpensier.

Otro para el arreglo y régimen de la imprenta nacional.

Otro creando la órden civil de la beneficencia.

EL PERRO DE AZÚCAR.

I.

Se ha repetido hasta la saciedad que la infancia es la edad mas hermosa de la vida, pero no se ha dicho bastante que tambien es la edad de las mayores alegrías y dolores; y casi me atreveré á decir de las mas violentas pasiones. En efecto, evocad vuestros recuerdos...... porque es tan grato recordar lo pasado!

Cuando teníamos diez años (ah! ¿quién no quisiera tenerlos aun?), cuando estábamos en la clase inferior y se acercaba la distribucion de los premios! qué impaciencia! ¡qué angustias! ¡qué tormento despues de una derrota! ¡qué alegría despues de un triunfo! Y adviértase que todo esto era mas vivo aun entre nosotros, los de última clase, los últimos inscritos en la misteriosa lista. Llamábase primeramente á los filósofos y retóricos. Ellos no tenian el placer de esperar...... la voluptuosa ansiedad que, descendiendo nombre por nombre la escala de las clases, guardaba todo su favor, todo su refinamiento, toda su plenitud para la última, para nosotros los de séptimo, que hacia cuatro horas estábamos allí, que habíamos oido el discurso latin del provisor sin entender una palabra (otra delicia mas!), que habíamos visto desfilar por delante de nosotros todas las frentes laureadas, que habíamos oido las armonías de la orquesta formada por la música de la guarnicion, que habíamos presenciado en fin todas las peripecias de aquel grandioso drama anual.

Despues nos tocaba el turno...... ¡Cuál quedábamos inmóviles y con la boca abierta repentinamente! ¡Cuál hundíamos las uñas en la palma de la mano! ¡Cuál se comprimia nuestro corazon angustiado! Y si oiamos resonar nuestro nombre ¡cuál nos levantábamos de un salto, y bajábamos majestuosamente las gradas del tablado! Aquello era una embriaguez..... una locura de orgullo y de alegría. ¡Pero qué desengaño por el contrario, qué tristeza, si la interminable lista llegaba al último nombre sin haberse pronunciado el nuestro! ¡Qué dolorosa humillacion! No llorábamos, nó, pero las lágrimas caian interiormente sobre el corazon. Ningun ministro caido, ningun heroe vencido, sintió jamas tan horribles tormentos, como tampoco ningun conquistador al sentarse en un trono, ningun poeta al subir al Capitoló con la frente ceñida del laurel de oro tuvo jamás semejantes emociones, iguales delicias! Ah! la vanidad del hombre no es nada en comparacion de las vanidades de la infancia, y el mayor de todos los ambiciosos es un niño!

¿Qué diremos ademas del dia en que saliamos del colegio despues de haber conquistado el suspirado *exeat*? ¡Ah! por fin llegó el momento! Otros han salido ya... ¿cuándo nos tocará á nosotros? Nos informamos temblando. ¡Que ardor si quedan algunas faltas que recuperar! ¡que deses-

FOLLETIN.

Al Sr. D. Julian Romea.

. . . .
Entonces brota el sonido
El fuego febril del alma,
Lope, Schiller, Maiquez, Talma,
Atan el mundo á sus pies.
Y entonces, ¡oh actor poeta!
En tu espíritu altanero
Ni el poeta está primero
Ni el actor está despues.
Zorrilla.

Dos genios en tí contemplo
que al arte sirven de ejemplo
pues *bardo* y *actor* te llama;
escasa anduvo la fama
para dos glorias un templo!
Asquerino.

Si existe entre los hombres, ha dicho un crítico frances, una aristocracia legítima, es á no dudar la aristocracia de la inteligencia. Todos los que llevan en su frente la brillante señal de que habla el autor del *Paraiso perdido*, poetas, artistas ó filósofos, son príncipes, reyes ó emperadores por el derecho divino del genio.

Julian Romea pertenece á esa aristocracia. Julian Romea, á cuya inspirada voz han despertado, Lazaros modernos que arrojan el lienzo que les cubria, *Garcia del Castañar Cristobal Colon, el Gran Capitan, Guzman el Bueno, Guillermo Tell y Pelayo, Bernardo del Carpio Garcilaso, Lope de Vega y Francisco de Quevedo.*

Julian Romea, que ha ceñido cien veces á su frente las verdes hojas que la admiracion cortára del arbol que corona el triunfo.

Julian Romea, ultimo rayo de un gran arte que queda sin vida si aquel se sume en el ocaso.

Julian Romea, que cantó *La fé cristiana, A Zaragoza* y *A mi hijo dormido*.

Julian Romea, el gran *actor-poeta* como le llamó Zorrilla, acaba de obtener de la prensa, de Madrid un merecido elogio por la poesia que *Al natalicio del príncipe de Asturias* leyó la noche del 6 en el Teatro del Circo.

Nosotros que al admirar sus elevados pensamientos y galas de diccion nos acordamos de la amistad con que un dia nos honró sin merecerlo, hemos querido hoy en pago de á lo que aquella nos obliga, trasladarla á nuestras columnas seguros de la buena acogida que la dispensarán nuestros lectores.

E. Pascual.

AL NATALICIO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Un dia... funesto dia
que mil madres llorarán,
cruzó una palabra impía
de las cumbres de Arlaban
á la bella Andalucía.
Guerra, guerra resonaba
por los ámbitos del viento;
y el ronco cañon tronaba;
y asi la España clamaba
desolada y sin aliento:
«¡Hijos mios! ¡De consuno
en dos bandos contra mil!
¡No habrá piedad en ninguno!
¡Oh! ¡Fuera cobarde el uno!
¡Murieran menos así!
Mas no, sus ecos impíos
lance una vez el cañon,
y sangre correrá á ríos...
¡yo los conozco, hijos mios.
y todos valientes son!»
El pronóstico cumplieron
seis años de sangre y luto;
¡muchas lágrimas corrieron!
muchos valientes cayeron
de la discordia en tributo!
Al fin una paz honrosa.
cortó la sangrienta riña:
que era, por Dios, triste cosa,
blandir la lanza sañosa
contra una inocente niña.
Hoy aquella tierna flor
fruto da nuevo y lozano,
y le confia al amor
y al siempre heróico valor
de su pueblo castellano.
Y alzase España anhelante
tras tantos males prolijos,
y de esperanza radiante,
mostrando al augusto infante.
asi les dice á sus hijos:
«Vedle: nos le envia el cielo,
nuncio de paz y consuelo
tras de tantas desventuras:
¡gloria á Dios en las alturas
y paz al hombre en el suelo!
¡Oh! no á su nombre hará agravio,
tengo conviccion profunda,
cuando aprenda de mi labio
que es nieto de Alfonso el Sabio
é hijo de Isabel Segunda.
A enriquecer su memoria.
de los que ilustran su nombre
venga la brillante historia,
y entre recuerdos de gloria
aprenda el niño á ser hombre.
Ni tengo ya que temer
si un dia contra nosotros
viniera estraño poder,
qué á mí me basta saber
que sois mis hijos vosotros.
Ni altos conceptos y ardientes
para inflamar vuestros pechos
necesitaré elocuentes:
¡á una raza de valientes
se le recuerdan sus hechos!
Y á los hechos sobre humanos
de vuestros fieros hermanos,
no hay un rincon que se cierre,
del cabo de Finisterre
hasta los mares indianos.
Y allá por tierras lejanas,
sin temer hambre ó cansancio,
clavaron sus partesanas
nuestras barras catalanas
en las puertas de Bizancio.
Cubierta con su pavés,
en cien batallas campales,
ví yo al coloso frances
las águilas imperiales
dejar de alfombra á mis piés
Que cien pueblos se levantan,
y en vano el frances ahinca:
y aquellos hechos que espantan,
Gerona y el Bruch los cantan,
y el Ebro, el Bétis y el Cinca,
Mas si la española historia
llenais con vuestra bravura,
no aparteis de la memoria
que con la guerrera gloria
se hermana bien la ternura.
Tambien cantaron de amor
las arpas de la Provenza,
al ostentar su valor
los Berengueres de Entenza
y los Rogeres de Flor.
Y humillaros no temais
al tender nobles las manos,
si cuando á hacerlo llegais
con las manos encontrais
de cariñosos hermanos.
Y será gloria mayor,
tras tanto fiero quebranto,
del Príncipe en rededor,
de fraternidad y amor
alzar el lábaro santo.
Mas si os obligan, marchad,
y el grito de guerra alzad:
Liberdad y Alfonso sea,
como fué en otra pelea
Isabel y Libertad.

Julian Romea.

peracion si la detencion debe prolongarse durante toda la eternidad de un domingo! ¡Que placer para los que salen, importándoles por el contrario muy poco la hora, despues de recibir el *exeat*, ese *sesamo ábrete* de la puerta de la calle, la calle, mucho mas bella en los sueños de colegio que el maravilloso palacio que se presentó á los ojos asombrados de Aladino ¡qué alegría para los elegidos! ¡Cuál se abotonan orgullosamente su capota sobre un corazon que reboza deleite! ¡Cuál se cubre la cabeza con coqueteria y altivez! ¡Cuál bajan la escalera creyendo andar sobre rosas! ¡Cuán soberbiamente pasan por delante del conserje! ¡Cómo cruzan el último verjado! ¡Cuál se lanzan por fin al aire libre! Y entonces.... entonces... Ah! recordad aquel primer soplo de aire libre que os arrebataba, inundaba y llenaba el pecho de no sé qué voluptuosidad sin nombre, y os envolvia y abrazaba en una inmensa caricia que os hacia felices hasta el punto de prorumpir en gritos de regocijo. Aquel aire no era el mismo que se respiraba dentro del colegio; era... ¿cómo compararlo? Romped de pronto la cadena del galeote mas impaciente, desenterrad del fondo de su calabozo al Latude mas desesperado que pueda imaginarse, haced pasar á aquel la puerta del presidio y á este la reja de la cárcel, y decidles á ambos: sois libres! y ni uno ni otro sentirán lo que el escolar al lanzarse fuera del colegio en un hermoso dia de vacaciones.

Por qué? Oh! muy sencillamente; porque el preso y el galeote son hombres, y el escolar no es mas que un niño.

Pero me direis quizas ¿luego hay mas fuerza y mayores sensaciones en el niño que en el hombre? Indudablemente. El hombre es todo lo mas un niño que ha crecido en estatura y corpulencia, y que está mas ó menos gastado. Todo es nuevo para el niño, todo concentrado, todo vírgen; lo que el hombre hace mas tarde no es nada en comparacion de lo que hizo siendo niño. ¿A qué se reducen los grandes esfuerzos de la vida? A aprender á andar, á hablar y á sentir. Nada se desarrolla por otra parte que no sea bajo la condicion de amortiguarse al mismo tiempo. ¿Qué puede compararse con las primeras miradas, con los primeros sonidos que se oyen, con las primeras sensaciones del olfato y del tacto? Nada. Me olvidaba del gusto... ¿El gusto en los niños no es la gula? ¿Grimod de La Reinerie, Brillat-Savarin ni Lúculo saborearon acaso nunca manjar mas delicioso que las manzanas verdes que comiamos á los diez años, y que las míseras parodias de comidas que eran para nosotros tan magníficos festines?

Pasemos á los sentimientos.

¿Quién podrá defender que la amistad, los celos y el amor son pasiones reservadas únicamente al hombre? Solo los niños saben ser amigos, solo los niños son verdaderos Otelos, pero los hay muy pequeñitos que mueren por la fuerza de los celos; y las delicias que preceden al amor, sus primeras impresiones ingénuas, sus vagos deseos infantiles dejan muy atras los mas locos delirios de los Des Grieux y los Romeos. ¿Por qué los amores de Pablo y Virginia son los mas interesantes de todos los amores? Ah! precisamente son amores de niños.

Me parece que es hora de dar fin á este exordio diciendo que en el mal es en lo que se manifiesta especialmente la superioridad de la infancia. Nada hay tan violento como sus antipatías, sus odios y sus vicios; la edad, la educacion y la civilizacion no hacen mas que disminuir su ímpetu y profundidad: ¿no son los niños unos pequeños salvages? «En esta edad no hay compasion,» decia el buen La Fontaine. Todos hemos sido pequeños asesinos, decia una noche Sylsed, con quien tenia junto al hogar esta conversacion: todos hemos nacido malvados. En cuanto á mí confieso francamente que he sido ladron! Despues añadió:

«Si todos hubieran sido castigados ó mas bien corregidos como yo lo fuí, se podrian vender los presidios y las cárceles, porque te juro á fé de Sylsed que no habria mas ladrones.»

Si os parece que esto merece una esplicacion, tomaos el trabajo de leer la historieta que empezó á contarme Sylsed en justificacion de sus paradojas... ¿y por qué no de las mias?

—Tenia doce años; dijo, era esterno libre en el colegio de.... á donde segun la clásica costumbre iba dos veces al dia, lo que ocasionaba naturalmente que pasara cuatro veces por la calle que mediaba entre el establecimiento y mi casa.

En medio de aquella calle se ostentaba una tienda de droguero con ínfulas de confitería, pues todo su aparador estaba dedicado á los dulces y golosinas de azúcar. Todos los dias al pasar lanzaba una mirada al mostrador, pero con bastante indiferencia hasta entonces, porque no era la gula mi defecto capital.

Cierto dia sin embargo el mostrador ofreció á mis miradas un magnífico perro de azúcar que conquistó repentinamente mi corazon.

Durante cinco minutos al menos permanecí en la acera inmóvil y encantado delante del perro de azúcar, y durante toda la clase no hice mas que pensar en él. Al salir, corrí sin pararme hasta el mostrador, y durante otros cinco minutos estuve contemplando el perro de azúcar.

Toda aquella tarde giró en torno de mis ojos tan codiciado objeto; por la noche soñé en él, y al dia siguiente tuve cuatro veces cuatro largos éxtasis delante del mostrador del droguero. Decididamente el perro de azúcar ocupaba un puesto importante en mi vida, y no tardó en esclavizarla enteramente.

Preciso es confesar que era un animal aquel sumamente maravilloso. Pertenecia á la raza de los de aguas; tenia las patas de color de chocolate, el vientre agamuzado, el lomo y la cola azules, el hocico de color rosado el mas seductor... ero en fin un perro de capricho, un perra ideal!

Pero su ademan tenia una espresion mas bondadosa! ¡su cuerpo estaba tan perfectamente rizado! Los diversos colores que formaban su conjunto tenia un nó sé qué de apetitosa superioridad sobre los perros de la misma especie, que parecia que el mismo Satanás, deseoso de tentarme, se habia tomado el trabajo de inspirar al droguero confitero, y de hacerle poner en su perro de azúcar lo que habia puesto un dia en la manzana el Paraiso,

¿Si Eva sucumbió, podia yo resistir, yo, que era un niño, es decir dos veces mujer?

¿Pero cómo llegar á poseer aquel tésoro? Era tan hermoso! ¡Debia ser tan bueno y sobre todo tan caro!

Es verdad que de vez en cuando me daban algunas monedas de cobre y hasta algunas de plata, especialmente en los dias de fiesta principal ó cuando era uno de los diez primeros de la clase, pero la fatalidad hacia precisamente que un acceso de pereza me hubiera retrasado en aquel entonces, que era ademas el principio de la Cuaresma. Esperar la Pascua, ó bien conseguir algun adelanto en la escuela.... era demasiado tardar, era imposible! Y aquel condenado perro de dia en dia cautivaba mas mis miradas, y por mas esfuerzo que hacia para no verle, siempre lo miraba.

Habia especialmente momentos en que dando el sol sobre el aparador lo rodeaba de una esplendente aureola, y en aquellos momentos estaba yo maravillado, fascinado, y en mis pensamientos y en mis sueños lo veia así, lo cogia por fin, lo tocaba, lo admiraba por todos lados, lo lamia y lo rompia con mis dientes con inesplicables delicias. La tentacion era cada vez mas intensa, era preciso, lo era!

¿Pero cómo? Sin duda hubiera bastado hubérselo confesado sencillamente á mi madre ó manifestar resueltamente mi deseo, mas nunca me ocurrió esta idea. Sucede con ciertos deseos de la infancia lo que con el primer amor; se quiere desear y conquistar en secreto, y se oculta el pensamiento naciente á todos, hasta á nuestra madre.

Pero como Satanás me perseguia, y para mi perdicion habia fabricado el perro de azúcar, él mismo indudablemente me sugirió el medio de llegar á poseerlo.

Dormia entonces en una sala grande donde me dejaban solo todas las noches en aquel aposento, que á veces servia para arrinconar los muebles inútiles, habia en aquella época cierta cómoda de la cual le faltaban algunos cajones, estando los demas abiertos. Una noche al acostarme vi en estos últimos brillar un objeto blanco.

Me acerqué.

Era una monoda de cuarenta sueldos.

Esplique quien pueda la relaciones que se establecen repentinamente entre las cosas mas remotas en la apariencia, pero yo solo sabré decir que aquella moneda me hizo pensar al momento en el perro de azucar.

CÁRLOS DESLYS.

(Diario de Barcelona.)

Concesiones

DE LOS

CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA.

Creemos de interés el siguiente resúmen de las concesiones de los caminos de hierro de España, que nos parece ser el mas completo publicado hasta el dia.

1830.—Linea de Jerez al Puerto de Santa María, Rota y Sanlucar, 40 kil. de longitud; don Marcelino Calero y Portocarrero.

1834.—Reus á Tarragona, 11; don Francisco Fasio.

1843.—Barcelona á Mataró, 28; don José María Roca.

1844.—Madrid á Aranjuez, 49; don Pedro de Lara.

Aranjuez á Alicante, 350; don Pedro de Lara.

Madrid á Cádiz, 700; Mr. Jackeau y compañía.

Langreo á Gijon, 38,5; don Antonio Jordá, don Alejandro Olivan y don Felipe Canga Argüelles.

Avilés á Leon, 250; Mr. Ricardo Keiles.

Madrid á Zaragoza, 360; Zaragoza á Barcelona, 400; Zaragoza á Francia por Pamplona, 170; don José Salamanca, don Enrique O,shea y don Guillermo Jackson.

Madrid á Aranjuez, 49; don José de Salamanca.

Langreo á Gijon y Oviedo, 50; don Vicente Bertran de Lis.

Sevilla á Mérida con ramales á Córdoba y al Puerto, 450; Sres. Vicentret y Demenfre.

Barcelona á Damprodon, 160; don Guillermo Baldok Moore,

Figueras á Murcia, 850; Mr. Arístides Herrera.

Valladolid á Zaragoza, 420; don Lorenzo Flores Calderon.

Leon á Vigo, 350; don Federico Aston.

Madrid á Valencia, 436; don Próspero Volney.

Madrid á Badajoz, 600; don Guillermo Partimgton.

Alar á Santander, 118,5; Sres. marqueses de Remisa y Casa-Irujo.

Madrid á Irun, 678; diputacion de Vizcaya, ayuntamiento y junta de comercio de Bilbao.

1846.—Puente de los Fieros á Avilés, 7; don Eduardo Hopfort.

Madrid á Ciudad-Real y Almaden, 250; don Pascual Caliode.

Se Sevilla á Córdoba, 130; don Juan Gastibope,

Sevilla á Osuna por Utrera, 80; don Francisco de Ile Sales.

Sevilla á Cádiz por Jerez, 167; don Cárlos Drake del Castillo.

Miranda á Tudela por Logroño, 180; don Cenon Maria Adana.

Madrid á Barcelona, 760; don Mariano Bertodano.

1847.—Barcelona, á San Juan de las Abadesas, 140; sociedad del *Veterano*.

Sevilla á Mérida, 450; don Guillermo Portington.

1847.—Alar á Santander, 118,5; don Cornelio Escalante, don Gerónimo Boix y don Vicente de Trueba.

Jerez á Matagorda, 27,5; don Guillermo Partington.

1850.—Aranjuez á Cartagena, 520; don Cárlos Esteban Ibris.

Jerez á Matagorda, 27,5; don Luis Diez Somera,

Barcelona á Granollers, 29; Sres. Girona, Llavé y compañia.

Mataró á Granollers, 16; don Manuel Gibert.

San Juan de las Abadesas á Rosas, 90; don Joaquin Romá.

Rivadesella á Valladolid, 240; don Villacampa y don Cárlos Landri.

Barcelona á Martorell, 43; don Miguel de Bergue.

1851.—Barcelona á Tarragona, 90,5; don Magin de Grau y Figueras.

Mataró á Arenys de Mar, 8,5; sociedad del ferro-carril de Barcelona á Mataró.

1851.—Almusales á Gullera, 22; José Campo.

Alar á Valladolid y Búrgos, 180; don Victoriano Cuesta.

Sevilla á Córdoba, 130; don José Joaquin Figueras.

Tarragona á Reus, 11, don José de Perellada.

Madrid á Badajoz, 600; don Jorge Willians.

1852.—Almansa á Játiva, 71; don José Campo.

Almansa á Alicante, 97; marques de Rio-florido.

Barcelona á Zaragoza, 400; sociedad de Barcelona á Zaragoza.

Martorell á Valls y Reus, 95; don Jaime Ceriola.

1854.—Belmez y Espiel á Córdoba, 64 conde de Santa Olalla.

Villasequilla á Toledo, 22; don Fernando Fernandez de Córdoba, don Zaragoza y don Joaquin de la Gandara.

1855.—Aranjuez á Almansa, 307; don José Salamanca.

1856.—Búrdeos á Valladolid, 121; crédito moviliario español.

Madrid á Zaragoza, 360; conde de Morny y consocios.

Jeréz á Sevilla, 100; compañia general de crédito.

Alar á San Isidro de Dueñas, 110; crédito moviliario español.

Belmez y Espiel á Córdoba, 70; don Francisco Romá.

Alcazar á Socuéllamos á Badajoz, 432,5; provisionalmente el Señor conde de Morny y consocios.

Alcazar á Villarrobledo á Córdoba y Málaga con ramal á Granada, id.

Valencia á Tarragona, 280; don José Campo y consocios.

Castillejo á Toledo, 25; Excmo señor don José Salamanca.

Aranjuez é Hinarejos; Barcelona á Sarriá, 5; don Luis de Simon y Peray.

Puerto-Real á Cádiz, 30; compañia general de crédito.

Madrid á Valladolid, 121; crédito moviliario español.

Búrdeos á Irun, 270; id.

1857.—Granollers á San Juan de las Abadesas 104; don Miguel Bavella y don Cárlos Moró.

Santa Coloma de Farnés á Francia, 108; compañias del Este y Norte de Barcelona.

Bilbao á Tudela por Miranda, 133; ferro-carril vizcaino.

Reus á Montblauch, 27; Borrás, Canals y compañia.

Gargallo al Ebro (Enatron), 61; don Leon Cappa.

Utrillas al Ebro (Zaida), 60; don Jaime Vicente Gomez y compañia.

Zaragoza á Almansa, 187; Excmo señor don José Salamanca.

MADRID 13 de enero.

Parece que S. M. el rey será nombrado general en gefe del ejército, como lo fué en Portugal, durante el último reinado de

doña María de la Gloria, el rey consorte don Fernando.

Las dimisiones de los ministros que llevan la fecha del dia 11, porque desde el momento en que el señor Bravo Murillo triunfó estendieron la renuncia que S. M. no quiso en manera alguna admitir; las dimisiones, repetimos, quedaren hoy á las dos en manos de S. M.

Se ha mostrado estrañeza en lós círculos políticos de que el ministerio, hallándose como se hallaba armado con la disolucion de laa Córtes, no haya tentado; valiéndonos de la frase de la *España*, fortuna en unas elecciones generales; pero segun tenemos entendido la conducta del gobierno es hija de sus dudas de que despues de lanzar al pais en los azares de una nueva eleccion, no tuviera tiempo por causas que no creemos de momento para desenvolver todo su pensamiento político, y dar al pais un fruto de una buena administracion. No teniendo esta seguridad, su conciencia le ha dictado el sacrificio de su amor en aras de la tranquilidad del pais.

Los periódicos progresistas han hecho notar precisamente hoy que en medio de la crisis porque pasa la gobernacion del Estado, no ha sonado el nombre del duque de Valencia. Nosotros diremos que este nombre ha sonado con repeticion en los oidos de S. M., presentandole como cabeza de una nueva administracion á la que pudieran asociarse los jefes de las diversas fracciones que han formado de la liga que ha triunfado del gabinete en la cuestion de presidencia.

La Reina, sin embargo, no ha tomado todavia este consejo. Apenas recibió las dimisiones de los que todavia son sus ministros, mandó llamar al señor Isturiz y le encargó la formacion de un ministerio. Este era el estado de la crisis á las cinco de la tarde.

Idem 14.

La comision de actas, elegida ayer tarde por las secciones, dando una muestra de celo y diligencia digna de elogio, se reunió anoche para ocuparse en el despacho de los espedientes sometidos á su dictámen, y parece que hoy mismo presentará á la mesa del Congreso la del general don Jaime Ortega, la del señor don Manuel Rancés y Villanueva y otras varias.

Las *Novedades* dice que anoche se aseguraba que el general don Joaquin Armero habia hecho dimision de la direccion general de caballería, pero que se creia que el nuevo gabinete no se la admitiria, siendo probable que tanto el general Armero como el señor marqués de Novaliches continuasen al frente de las direcciones para las que últimamente fueron nombrados.

Parece que por varios Prelados se estan haciendo gestiones para que el gobierno de S. M. aprovechando la estancia en esta corte de un Legado pontificio y de gran parte del episcopado español, concluya el arreglo pendiente de la facultad de teología.

Hoy podemos confirmar de un modo incuestionable la noticia que dimos los primeros, y que casi á un tiempo han reproducido los periódicos franceses, respecto á la parte que ha resuelto tomar España en la espedicion que Francia va á dirigir contra los cochinchinos. Por disposicion del gobierno español, cuya intervencion ha solicitado el francés, se han espedido órdenes para que 1400 infantes españoles de los que guarnecen las islas Filipinas, y una batería de artillería, embarcados en dos vapores de la marina Real de España, coadyuvasen con las fuerzas francesas á obtener de los cochinchinos las garantias suficientes para asegurar la vida de los prisioneros católicos y el respeto á todos los intereses de la civilizacion.

ESTRANGERO.

Paris 13 de enero.

Hé aqui las noticias que nos ha traido el correo estrangero relativamente á Walker.

La *Patria* publica la siguiente correspondencia.

Nueva York 30 de diciembre.—El general Walker está en Nueva-York desde ayer por la tarde, libre en virtud de la palabra que ha dado, y contento por haber logrado caer en manos del comodoro americano, evitando de este modo ser espulsado por los de Nicaragua ó esterminado por los ingleses.

Nuestros lectores saben ya que se habia hecho fuerte en Punta-Arenas, mientras subian por el rio los cuarenta y cinco hombres que habian desembarcado en la embocadura de San Juan. Estos por una feliz sorpresa se apoderaron del fuerte del Castillo, de cuatro vapores y numerosas provisiones de guerra y boca, con fuerza armada y seis piezas de artilleria. No se tienen detalles sobre lo que debió preceder ó seguir á esta empresa.

Walker, al contrario, esperaba inmóvil la llegada de refuerzos, de los cuales tenia noticia, cuando aparecieron en la rada de Greytown dos vapores ingleses y dos buques de los Estados Unidos, uno de los cuales, la fragata *Wasbad*, era mandada por el comodoro Paulding. Desde entonces comprendió que estaba perdido, y en vano procuró protestar contra la vigilancia de que era objeto. Por toda contestacion el comodoro destacó algunas lanchas tripuladas por tropas de marina con órden de apoderarse de los filibusteros, y el vapor *Fulton* se colocó en posicion de apoyar con su fuego la empresa. Por su parte las tripulaciones inglesas revindicaban el derecho de acabar con los filibusteros.

Walker presentó inmediatamente su bandera y se dió á capitulacion. Trasladado á bordo del *Wasbad*, fué conducido á Aspinwall donde pasó á bordo del *Northern Light* que le condujo á Nueva York, ya con la confianza de su palabra de honor, ya bajo la vigilancia de un oficial americano. Hoy está bajo la custodia nominal del mariscal de los Estados Unidos hasta que se reciba de Washington la órden de someterle á juicio. Los demas filibusteros, en número de 150, con sus armas y municiones, fueron embarcados á bordo del *Saratoga*, cuyo buque se dirigió hácia Norfolk.»

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

En el *Diario de Barcelona* del 15 de este mes leemos lo siguiente:

«Se dice, ignoramos con qué fundamento, que la primera actriz doña Carlota Gimenez viene escriturada al Teatro Principal. Dicha señora trabaja actualmente en el de Palma.»

Estamos autorizados para desmentir semejante noticia, pues si bien se remitieron á la Señora Gimenez las escrituras correspondientes, dicha señora las devolvió en seguida. La Señora Gimenez goza de bastantes simpatias en esta capital para que desee separarse de los palmesanos.

P. J. Gelabert y Pol.

MAHON 14 de enero de 1858.

En el *Eco de Menorca*, verán Vds. publicada la tarifa de los precios y las condiciones á que deberán sujetarse los buques de toda clase que entren en el varadero recien construido.

Antes, pero, como amantes de la pública utilidad nos cumple el deber de tributar los justos elogios á la digna sociedad, que á la par que ha fomentado un nuevo recurso en bien de su pais ofrece la comodidad á nuestra marina mercante, que antes con mengua de la Nacion le era preciso acudir á los Varaderos del estrangero, para reparar los daños de sus buques.

Nadie ignora la comodidad de este clásico uerto; pesto unido á la pericia de la Maestranza de nuestra marítima ciudad, la seguridad con que pueden permanecer los buques, los módicos precios que marca la tarifa, la bondad y baratura de los comestibles de primera necesidad, el moderado precio de los operarios en toda clase de artes, todo este conjunto es en beneficio de nuestro comercio, y por lo tanto no dudamos merecerá el concurso de todos los buques españoles que necesiten alguna reparacion antes que dirigirse al estranjero á demostrar la poca aptitud de nuestros talleres.

Por todo lo dicho damos el parabien á los señores que componen la espresada sociedad esperando que llevarán á cabo su laudable empresa, perfeccionando mas y mas en lo sucesivo tan útil establecimiento. Este y otros industriales acabados de plantear poco tiempo ha en Menorca con el ardor y celo que distinguen á varios de sus moradores, serán otros tantos medios de contener las frecuentes emigraciones que desde muchos años iban diezmando las familias entre la clase obrera, que no hallando medios de subsistir en su propio pais se veian en la dura precision de buscar la hospitalidad en tierras estrañas. ¡Cálmese, pues, en adelante el rigor de tan angustiosa situacion! Vea de hoy mas el obrero en el suelo de su nacimiento la facil colocacion con que pueda asegurar su subsistencia. Plegue á Dios que los infortunados isleños emigrados en la Argelia puedan en breve regresar á sus hogares y hallar en sus benéficos compatricios la proteccion y amparo, que antes era de todo punto imposible conseguir! Llegue, por fin el dia, que por ventura no está muy lejos que el bello y admirable puerto de Mahon por sus utilísimas cualidades ocupe el puesto que le es debido y que tuvo en tiempos pasados brillando como el primero de nuestra Nacion.

VARADERO DE MAHON.

La sociedad del vapor *Mahonés* ofrece al comercio el servicio de su Varadero, que con aprobacion del gobierno de S. M. (Q. D. G.) ha hecho construir en una grada del Arsenal de este puerto y funciona desde el principio de este año, bajo la direccion del inteligente constructor del mismo, que lo ha sido el de embarcaciones particulares D. Gerónimo Tudury, con sugecion á la siguiente

TARIFA.

	Buques de vapor.
Derecho de subida y colocacion en la rampa.	Rn. 5 por ton.ª
Id diario de permanencia en ella.	» 2 1/2 por id.

	Buques de vela.
Derecho de subida y colocacion.	Rn. 4 por ton.ª
Id diario de permanencia. . .	» 2 por id

Notas.

1.ª Con el derecho de subida van comprendidos los gastos de apuntalado, cuñas etc. hasta quedar el buque asegurado el dia de su entrada.

2.ª Los buques que bajen al dia siguiente de su subida, pagarán por dicho dia un derecho igual al de entrada.

3.ª El tipo minimo para el pago será de 250 toneladas de cabida total del vaso del buque. La empresa se reserva el derecho de arquear los buques cuando lo juzgue conveniente, por las medidas de construccion.

4.ª Les está á los buques estrictamente prohibido arrojar dentro del Varadero lastre, basura y cualquier otro objeto siendo á su cargo los gastos de estraer lo que indebidamente se arroje; asi como de su responsabilidad los daños, pérdidas ó averias que causen sus tripulaciones ó maestranzas en las propiedades y enseres del establecimiento.

5.ª El director especial del Varadero se encargará de las obras de limpias, carenas y cualesquiera reparaciones que á los buques se ofrezcan. La empresa procurará sean desempeñadas con toda la posible brevedad y economia de gastos, que serán todos de cuenta de los mismos buques.

6.ª Los buques entraran por riguroso turno, segun la anotacion que se lleve en la administracion de la Sociedad, á cuyo despacho se dirigirán los pedidos de cédulas de entrada, las cuales deberan ser intervenidas por la Autoridad de Marina á los efectos que previene la Real Orden de 7 de Julio de 1856.

7.ª La administracion de la Sociedad admitirá y desempeñará, sin exigir comision, las consignaciones para el despacho de los buques que vengan con el único objeto de entrar en el Varadero.—Mahon 7 de enero de 1858.—El Administrador.—Juan Taltavull.

Por la correspondencia,

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SANTA INES, VIRGEN Y MARTIR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 16 ms.
Pónese.... á las ... 5 » 8 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 11 ms. 36 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana, don Francisco Catalá.

Parada, Luchana.

Hospital, provisiones, rondas y contrarondas, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Los individuos de las clases pasivas cuyo pago de haberes se halla consignado en esta provincia deben acreditar su existencia ó estado para el percibo de la mensualidad del mes actual, á este fin se servirán presentar en esta oficina por sí ó por medio de apoderado los que perciben por esta Tesoreria, y en Mahon é Iviza los que deben cobrar por las depositarias de dichos partidos, la correspondiente certificacion cuyos impresos se facilitarán gratis por esta contaduria y por las Administraciones de rentas de las espresadas dos Islas. Este documento y cualesquiera otro que daba justificar el pago han de entregarse precisamente antes del 26 del actual, bajo el supuesto que de no realizarlo serán escluidos de nominas. Palma 18 enero de 1858.—Pintó.

JUNTA MUNICIPAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

Rifa del mes de enero de 1858.

En el sorteo verificado hoy á beneficio de la Casa de Misericordia han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Números.
1.ª Un cerdo de 27 arrobas.	3219
2.ª Cincuenta libras mallorquinas.	13647
3.ª Veinte y cinco idem idem. .	19368
4.ª Quince idem	17636
5.ª Diez idem.	11452
6.ª Otras diez idem.	15148
7.ª Otras diez idem.	1649
8.ª Otras diez idem.	11580
9.ª Otras diez idem.	3499
10.ª Otras diez idem.	2564
Aproximaciones........	3218 / 3220

Palma 19 de enero de 1858.—Guillermo Antonio Puerto, vocal secretario.



SECCION DE ANUNCIOS.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Habiendo recibido de la direccion general los recibos pertenecientes al año de 1858, los señores suscritores podrán pasar á recogerlos en todo el presente mes en la oficina de esta subdireccion, situada en el Borne, número 15. Pasado este término tendrán que abonar los suplementos de retraso, segun previene el artículo 13 de sus Estatutos.

Es muy satisfactorio poder manifestar á los señores suscritores de esta provincia que la Compañía vá aumentando considerablemente sus suscriciones, y que en solos tres meses se han conseguido 14.872,000 reales vellon segun lo demuestra el Boletin número 15 y último de la misma. Palma de Mallorca 9 enero de 1858.—El subinspector encargado de la subdireccion principal de esta provincia.—Miguel Binimelis y Roselló.

AL PÚBLICO.

Se espera por momentos una fragata sueca con un completo surtido de tablones, madera de superior calidad y medida inglesa, vigas y viguetas, con enarboladura, y todo se espenderá á precios módicos pero convencionales, y habrá tablones á seis duros la docena. Darán razon frente la puerta del Muelle al lado de la Pescaderia, donde se espenden tablones, pasta roja y medida inglesa, á doce duros la docena.

AVISO.

En esta imprenta se necesitan algunos muchachos, que sepan leer y escribir ó leer solamente, para aprendices de cajistas ó encuadernadores. Tambien encontrarán colocacion algunos de los que teniendo los dichos oficios se hallen en el dia desocupados. Avistarse con el dueño de dicho establecimiento, *Pas d' en Quint*, número 74.

LAS PERSONAS QUE QUIERAN COMPRAR un carro de moda con sus arreos para el caballo, todo nuevo que aun no se ha estrenado, pueden acudir en el horno del vidrio del Temple y les darán razon.

CRIADA.

Se desea encontrar una de buenas circunstancias que sepa desempeñar los principales quehaceres domésticos. En esta imprenta darán razon.

ALMENDROS.

Los hay de venta de muy buena calidad en la villa de Sóller, por ser de un plantel situado en terreno muy seco y ventilado, y que no estan viciados porque no se les ha dado abono. Se venden á precios equitativos, transportados á Palma si se quiere; y para su compra podrán dirigirse al secretario de dicha villa.

TIENDA DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚMERO 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos estrangeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesiten de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla, como igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

ACTIVA.—SEGURA.—ECONÓMICA.

ISLAS BALEARES.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de

JUAN SALVÁ Y COMPAÑÍA

EN

PALMA DE MALLORCA.

Evacuará en comision toda compra ó venta de la clase de efectos, alhajas, bienes, productos naturales é industriales de cualquier parte, papel del Estado y acciones de empresas, cuyo cometido se la dirija; para lo que cuenta con corresponsales en toda España.

Representará á los interesados en cuantos asuntos gubernativos, judiciales y administrativos se la confien, bien sean en el ramo eclesiástico, militar ó civil, bien en cualquiera otra dependencia del Estado.

Se encargará de verificar y servir las suscriciones de todo lo que bajo este método se dignen someterla sociedades, empresas ó particulares, bien sea en los diferentes ramos de publicacion, bien en cualquier otro género ajustado á dicho sistema.

Toma á su cuenta el trasporte marítimo y terrestre de cuanto al efecto se la entregue para los puntos de España é interesados que al hacerse cargo de los bultos se la marquen.

Prestará la debida y suficiente garantía en todos los casos que el asunto ó cometido lo requieran. Se ajustarán todas las comisiones y encargos que desempeñe á las módicas tarifas que al efecto tiene formadas.

ESTÁ PARA VENDER UNA MESA DE villar, buena. En esta imprenta darán razon de su dueño.

GOTA Y REUMATISMO.

Siendo el elixir de Lassere y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—*Dr. Font y Ferres.*

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 de febrero de 1850, el señor Laserre otorgó al doctor Font y Ferres, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rúbrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libre la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853. —Fernando Ferran.

ATENDIDOS LOS PERJUICIOS IRROGAdos por algunos indiscretos cazadores, queda *absolutamente prohibida* la caza dentro del territorio de *Son Crespi nou*, del término de Manacor, perteneciente al doctor Bauzá.

SE DESEA ENCONTRAR UN MUCHACHO para mozo de villar. En el café del Comercio, cuesta nueva de Santo Domingo, informarán.

Á LOS SEÑORES ABONADOS AL TEATRO.

La persona que desee ceder una tercera ó cuarta parte de palco de primera ó segunda fila, puede servirse avisarlo á esta imprenta que indicarán el nombre del que la solicita.

Mr. DOUX,

Ofrece al público el mas grande surtido de estampas que se haya visto en esta capital. Las hay de todos tamaños de color y negras é historias de seis estampas modernas. Grabados antiguos y recientes de los mejores artistas conocidos hasta el dia, garantidos de primeras pruebas. Grande coleccion de mapas de cuatro varas de alto por cinco de ancho, pegados sobre tela, á 130 rs. una. Pantallas de todas clases. Estampas de Paris grandes, negras, á 5 rs. una. Todos los efectos espresados se venderán á precios muy baratos.

El despacho calle de San Nicolas junto casa Carlota.

A LAS

NINFAS PALMESANAS.

CALLE DE BASTAIXOS, NÚM. 31,

tienda de la esquina contigua al horno llamado d' en Frau.

En dicho establecimiento se hallará un rico y variado surtido de los objetos siguientes:

Zapatos de goma de primera clase para señoras, á 19 y 20 reales par, y para caballero á 24 y 26.

Paraguas de todas clases, desde 18 rs. á 126.

Peines con elegantes adornos á la última moda parisiense para bailes y teatro, de diferentes colores, á gusto del consumidor y á precios sumamente equitativos.

Igualmente se encontrará un gran surtido de objetos de *cristaleria, perfumeria, quincalleria*, y otro no menor de *bisuteria* de lo mas moderno que se conoce.

Las personas que gusten honrarle con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas de la baratura y buena calidad de sus géneros, así como de la puntualidad en cumplir los encargos que para Barcelona ó el estrangero se le hiciesen.

INTERESANTE.

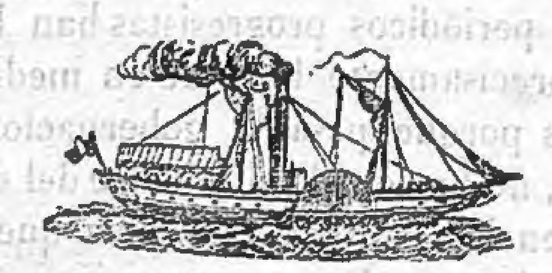
En vista de lo adulteradas que generalmente son las telas blancas, dichas de hilo, que nos vienen del continente y otros puntos, en donde por desgracia el desarrollo de esta industria ha crecido á la par que los medios para bastardear sus producciones; el que suscribe ha emprendido en esta la fabricacion de estos tejidos con el firme propósito de presentarlos siempre á sus favorecedores sin mescla ni adulteracion de ninguna clase. Es mi objeto restaurar los *brinets* antiguos, cuya fama sirve aun para esplotar á la gente sencilla que cree encontrarlos en manos de uno ú otro ambulante.

En su consecuencia, en el despacho al pormenor de mi fabrica, sito en la *Cuesta de Ambros*, se hallará de hoy en adelante un completo surtido de tejidos llamados *brinets* de todas anchurias y calidades y á precios sumamente moderados; quedando autorizado cualquiera encuentre en ellos una sola hebra de algodon, para reclamarme, por via de indemnizacion, la cantidad de 2000 rs.—*Antonio Guasp.*

SE VENDE UN CARRITO TARTANA nuevo con los asientos correspondientes. Darán razon en la rinconada de Santa Margarita, casa del maestro Masot.

SE DESEA VENDER OTRO CARRITO nuevo para regalo con todos sus arreos. En la calle de San Miguel, casa del guarnicionero, darán razon.

EN LA CADENA DE CORT, NUMERO 4, casa zaguan hay un piso 4.° para alquilar con todas sus comodidades. Darán razon en la libreria de Pedro José Garcia.



El vapor El Mallorquin, *su capitan D. José Estade y Sabater, saldrá para Barcelona el jueves 21 del actual á la UNA de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

TEATRO.

Funcion para esta noche.

5.ª QUINCENA. FUNCION 3.ª

El drama en tres actos

JUICIOS DE DIOS.

Baile nacional.

Y la pieza en un acto

BONITO VIAJE.

A las 7.

Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE PEDRO J. GELABERT,

Pas d'en Quint n.° 74 y Plaza de Cort n.° 38.

SE VENDE

CALENDARIO

Y

ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMÍA,

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1858,

Dispuesto con arreglo al Meridiano de Palma, aumentado con una multitud de curiosidades que sirven de recreo y entretenimiento. Adornado CON 15 GRABADOS *que representan varios objetos.*

Agenda de bufete

Ó LIBRO DE MEMORIA

Diario para 1858, con varias noticias.

Un tomo en fólio.—Precio: 10 rs. encartonado.—Véndese en la libreria de P. J. Gelabert.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor

P. J. Gelabert y Pol